

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CH-T1251-P002

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: Chile

Sector: Modernización del Estado

Financiación - TC #: CH-T1251

Proyecto #: ATN/OC-18457-CH

Nombre del TC: Apoyo a la Reforma de Carabineros

Descripción de los Servicios: Diagnóstico de infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile.

<https://www.iadb.org/en/project/CH-T1251>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **27 de diciembre de 2021** 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentra la infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile y un estimando del costo unitario de formación del Carabinero en cada uno de ellos.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a Francys Britania Reyes francysr@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Mejora de los Servicios al Ciudadano*
Atención: *Rodrigo Serrano, Jefe del Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: +55 (61) 3317-4110

Email: rodrigose@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los Términos de Referencia

Diagnóstico de infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile

CHILE

CH-T1251

ATN/OC-18457-CH

Apoyo a la Reforma de Carabineros

1. Antecedentes y Justificación

1.1. Antecedentes generales de la Cooperación Técnica No Reembolsable (CT).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con fecha 23 de noviembre del año 2020, procedió a efectuar una Cooperación Técnica No Reembolsable (CT) con la República de Chile, con el fin de apoyar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Interior, en sus esfuerzos por avanzar en la reforma y modernización de Carabineros de Chile; a fin de renovar y mejorar sus capacidades para ejercer las funciones de prevención de la violencia y gestión del orden público.

La Cooperación Técnica mencionada será ejecutada directamente por el Banco debido al valor agregado, técnico y estratégico, posee dicha institución a partir de la experiencia recogida del trabajo comparado que ha venido realizando en la región por más de quince años.

Específicamente, esta Cooperación Técnica permitirá brindar asistencia técnica y operativa a la Unidad Coordinadora de la Reforma de Carabineros para la elaboración del plan de implementación.

Dicho plan prevé acciones de corto, mediano y largo plazo, que han sido priorizadas por la Comisión para la Reforma de Carabineros de Chile. Para ello esta Cooperación Técnica financiará asistencia técnica especializada para: (i) la realización de un diagnóstico del sistema de Automatización de Unidades Policiales (AUPOL) y otras plataformas vinculadas a dicho sistema, como PROSERVIPOL y Relaciones Comunitarias; y (ii) la elaboración de un diagnóstico de la plataforma física de la formación de Carabineros. Estas actividades se encuentran alineadas con las propuestas de reforma y modernización para Carabineros plasmadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Policial (PEDP).

1.2. Antecedentes específicos y justificación.

La sociedad exige a Carabineros actuaciones eficaces y eficientes, en este sentido la formación inicial constituye el pilar fundamental para la consecución del ideal del Carabinero del Centenario y el desarrollo de la labor policial, ya que es en la etapa formativa en que se incorporan los valores y doctrina organizacional, además de inculcar en el futuro Carabinero el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Lo anterior sumando, a la iniciativa desprendida del Plan Estratégico de Desarrollo Policial que aumenta la duración desde 2 semestres académicos de formación a 4 semestres, hace necesario contar con la infraestructura y medios necesarios para la correcta y adecuada formación inicial del Carabinero.

2. Objetivos

2.1. *Objetivo general:*

Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentra la infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile estimando el costo unitario de formación del Carabinero en cada uno de ellos.

2.2. *Objetivos específicos:*

- Sistematizar las características físicas y operacionales de la infraestructura de los planteles educativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile.
- Realizar un análisis de costos asociados a la operación, mantenimiento y gestión educacional de los planteles del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile.
- Identificar financieramente los costos asociados a la formación de cada Carabinero en los planteles educativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile, incluyendo alimentación, vestimenta y habitabilidad.
- Desarrollar un análisis comparativo de eficiencia financiera en la formación de los carabineros alumnos de los planteles educativos del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile a partir de las variables obtenidas en los objetivos anteriores y los registros históricos demanda y oferta de alumnos.

3. Alcance de los Servicios

El alcance del servicio abarcará la visita a la totalidad de planteles de educación formativos asociados al Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile, en donde la empresa consultora deberá realizar un levantamiento detallado de la línea base de cada plantel, asociado a la cantidad de instalaciones que posee cada escuela, debiendo diferenciar y clasificar cada una de ellas, identificando su funcionalidad en el proceso formativo de los carabineros alumnos, para luego estimar económicamente el costo unitario de formación de un Carabinero, considerando la totalidad de variables que impactan en el proceso formativo, ya sean factores directos o indirectos. Es importante, que el cálculo sea realizado de forma independiente para cada plantel formativo, mediante un trabajo de campo, de tal manera que sea posible identificar factores comunes y disímiles que inciden en la estimación de costos, y con ello lograr efectuar una comparativa entre cada una de las escuelas de formación.

4. Actividades Claves

4.1. **Hito 1:** Elaboración del plan de trabajo y diagnóstico.

4.2. **Hito 2:** Diagnóstico preliminar de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo estimativo de formación de un Carabinero por plantel.

4.3. **Hito 3:** Informe diagnóstico definitivo de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo de formación de un Carabinero por plantel.

5. Resultados y Productos Esperados

La Asesoría para el diagnóstico a la infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional y el costo unitario de formación de un Carabinero, se entregará en **tres entregables**, conforme al siguiente detalle:

Entregables	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
1) Plan de trabajo y programación de visitas a los planteles formativos de Carabineros.	x				
2) Diagnóstico preliminar de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo estimativo de formación de un Carabinero por plantel.		x	x		
3) Informe diagnóstico definitivo de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo de formación de un Carabinero por plantel.			x	x	x

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Calendario de entregables e hitos para el diagnóstico a la infraestructura de los planteles formativos del Personal de Nombramiento Institucional y el costo unitario de formación de un Carabinero.

7. Requisitos de los Informes

La totalidad de los informes deben ser presentados en idioma español (Chile), y en general, cualquier actividad o producto desarrollado por la firma consultora con el fin de velar por la máxima comprensión del Contratante.

La firma consultora deberá presentar informes de progreso de forma mensual, indicando a que hito, actividad y entregable/producto pertenece, los cuales se encuentran definidos en los numerales 4, 5 y 6 de los presentes términos de referencia. Además, cada informe de progreso tendrá una presentación como una acción complementaria a que el Contratante y la contraparte técnica comprendan de mejor manera el informe y/o producto presentado.

Finalmente, para la prestación de los servicios, el Consultor deberá disponer de un espacio físico apropiado, y de las herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades, entre tales, mobiliario de oficina, computadora, internet, acceso a impresora, sistema de comunicación, acceso a sistema informático de monitoreo y seguimiento, así como útiles considerando todo aquello pertinente para el óptimo archivamiento y custodia de la documentación generada, conforme a los estándares del BID, entre otros.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los informes serán revisados por la contraparte técnica de Carabineros de Chile, que corresponden a miembros de la Dirección de Educación, Doctrina e Historia, los que participarán de las actividades, entregando la validación técnica de los productos entregados por la consultoría. Se notificará por escrito la aprobación técnica de los productos estipulados en los presentes términos de referencia, que estarán asociados a estados de pago que deben ser validados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

8.2. Los informes (sección 7) serán revisados y aprobados por la coordinación de la consultoría, a cargo de **Rodrigo Serrano**, Especialista Principal en Modernización del Estado (IFD/ICS), tras la aprobación de los informes por la contraparte técnica del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

9. Supervisión e Informes

La firma consultora estará informando a Rodrigo Serrano, Especialista Principal en Modernización del Estado, del desarrollo de la consultoría, con quien tendrá reuniones periódicas. Por la naturaleza y propósito de la consultoría, tanto el equipo técnico del BID como el de Carabineros de Chile y Ministerio del Interior y Seguridad Pública harán comentarios a los informes.

10. Calendario de Pagos

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1: Plan de trabajo y de visitas a los planteles formativos de Carabineros.	20%

<p>Entregable 2: Diagnóstico preliminar de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo estimativo de formación de un Carabinero por plantel.</p>	<p>40 %</p>
<p>Entregable 3: Informe diagnóstico definitivo de la infraestructura de los planteles formativos de Personal de Nombramiento Institucional y el costo de formación de un Carabinero por plantel.</p>	<p>40 %</p>
<p>TOTAL</p>	<p>100%</p>